

- 2.- Gómez Sanz, Angeles.
- 3.- Guijarro Maroto, Josefa.
- 4.- Montero Gómez, Carmen.
- 5.- Oliver García, Francisco Javier.
- 6.- Pérez de Don Fadrique Montejano, Pilar.

Excluidos

- 1.- Díaz Díaz, María Jesús (por no reunir los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria).
- 2.- García Carpintero, Daniel (por no reunir los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria).
- 3.- Valero García, Pilar (por no reunir los requisitos establecidos en la base segundo de la convocatoria).
- 4.- Vilchez Santiyán, Enrique (por no reunir los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria).

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y

EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ORDENANZA DE LA PLAN-LABORAL.

Admitidos

- 1.- Díaz Aceña, Delfina.

Excluidos

- 1.- Ráez Fernández Infantes, José (por no reunir los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria).

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose el plazo de diez días hábiles para subsanaciones.

Ciudad Real, 5 de julio de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.- El Secretario en funciones, Santos Lara González.

Número 3.988

=====0=====

ANUNCIO

En virtud de lo preceptuado en el artículo 6.1 del Real Decreto 1.328/1997, de 1 de agosto, por el que se regula la Cooperación Económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, y de lo establecido en el apartado 3 del artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, durante un plazo de diez días, la anulación e inclusión de obras nuevas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y de Carreteras para 1997, aprobadas por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 20 de junio de 2000, que se contiene en las relaciones que como anexo a este anuncio se insertan, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

Ciudad Real, 4 de julio de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.- La Secretaria General, María Isabel Rodríguez Alvaro.

ENTIDAD: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

MODELO 1 A
CODIGO: 13

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS
AÑO: 1997

ANULACION DE OBRAS**RELACION DE LOS PROYECTOS DE OBRAS QUE INTEGRAN EL PLAN**

(Artículo 6.5 del Real Decreto 1.328/1997, de 1 de agosto)

Número de expediente:

Doña María Isabel Rodríguez Alvaro, Secretaria de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Certifico: Que esta Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real ha aprobado, el día 20 de junio de 2000, la anulación de la obra número 16 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y de carreteras, para el año 1997, con el detalle que se describe a continuación:

OBRA**PROGRAMA DE FINANCIACION
PARTICIPES**

a) Código y denominación de la obra		Diputación		
Núm.	b) Código y denominación del Municipio	Presupuesto	Provincial	Ayuntamiento
16	a) 43531 Edificio de uso múltiple			
	b) 044 00 04 FUENTE EL FRESNO	15.000.000	11.250.000	3.750.000
	TOTALES	15.000.000	11.250.000	3.750.000

Y para que así conste y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local, del Ministerio de Administraciones Públicas, conforme al apartado 5 del artículo 6 del Real Decreto 1.328/1997, de 1 de agosto, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Ciudad Real, a 4 de julio de 2000.- Firma, (ilegible).- Vº. Bº.: El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.

=====0=====

ENTIDAD: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

MODELO 1 A
CODIGO: 13

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS
AÑO: 1997

INCLUSION DE OBRA NUEVA**RELACION DE LOS PROYECTOS DE OBRAS QUE INTEGRAN EL PLAN**

(Artículo 6.5 del Real Decreto 1.328/1997, de 1 de agosto)

Número de expediente:

Doña María Isabel Rodríguez Alvaro, Secretaria de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Certifico: Que esta Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real ha aprobado, el día 20 de junio de 2000, la inclusión de la obra número 104 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y de carreteras, para el año 1997, con el detalle que se describe a continuación:

OBRA**PROGRAMA DE FINANCIACION
PARTICIPES**

a) Código y denominación de la obra		Diputación		
Núm.	b) Código y denominación del Municipio	Presupuesto	Provincial	Ayuntamiento
104	a) 43531 Construcción del Centro de Promoción empresarial y del empleo			
	b) 044 00 04 FUENTE EL FRESNO	15.000.000	11.250.000	3.750.000
	TOTALES	15.000.000	11.250.000	3.750.000

Y para que así conste y para su remisión a la Dirección General para la Administración Local, del Ministerio de Administraciones Públicas, conforme al apartado 5 del artículo 6 del Real Decreto 1.328/1997, de 1 de agosto, por el que